

CONTRIBUCION INDUSTRIAL Y DE COMERCIO.

Cuarto trimestre del año económico de 1866 a 1867

Profesion ó industria.

Tarifa.

clase.

de orden.

600.

Almazaras

2.

He recibido de D. Juan Alfonso Molina la cantidad de
 respecto de tres escudos 600 milés. por el citado trimestre,
 y recargos, segun se expresa en el recibo del primer trimestre.
Son 3 escudos 600 milés.

de Comercio

núm. 22

Por el Recaudador

A. Merino

Gobernador, se manda
 nifista el estado que operen los caminos de
 primero y segundo orden que pertenezcan
 á esta villa, y le ha hecho presente los
 enormes gastos que opere el que de la mis-
 ma sale p. a Madrid y que abarca los pun-
 tos de Hellín, Dobarza y Albacete, siendo
 correlativo con el que hay declarado de
 primer orden; que dichos gastos le es im-
 posible á este vecindario sufragarlos, y q.
 solo podía ocurrirse á la urgente y apre-
 miante necesidad que exige de reparacion
 declarando otro camino vecinal de pri-
 mer orden, continuando haciendo uno con
 el que desde esta villa sale p. la capital
 y que ya pertenezca á otra clase: Semijas

